





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº CONALEPH541 07/2018 MATERIAL PROMOCIONAL

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 30 de noviembre del año 2018, se encuentran en la sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del mismo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de Fallo, correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº CONALEPH541 07/2018, referente a la adquisición de "Material promocional", de conformidad con lo establecido en los articulos 48, 49 fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en comento.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

RESEÑA CRONOLIGICA

- 1.- El día 19 de noviembre del año 2018, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de la licitación pública nacional Nº CONALEPH541 07/2018 "Material promocional".
- 2.- El día 23 de noviembre del año 2018, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realiza la junta de aclaraciones a las 10:00 horas.
- 3.- El día 27 de noviembre del año 2018, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibió el sobre con la propuesta técnica y económica del licitante participante, dando apertura del mismo y asentándose en el acta correspondiente.
- 4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de la propuesta presentada por el licitante participante.

Este acto público es presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente con fundamento en lo dispuesto por los articulos 19 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como como en los articulos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verifico la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta del licitante, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

Se determina lo siguiente:

Se recibió la proposición para análisis y evaluación minuciosa y detallada del siguiente licitante:

Licitante	Partidas cotizadas	Importe con IVA
LUZ MARÍA ORTÍZ GONZÁLEZ	20	\$171,647.85









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº CONALEPH541 07/2018 MATERIAL PROMOCIONAL

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

Licitante	Lugar de Entrega	Condiciones de Pago	Vigencia de cotización	Observaciones
LUZ MARÍA ORTÍZ GONZÁLEZ	Según bases	Según bases	31 de Diciembre del 2018	Presenta muestras físicas

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante:

RESULTADO

LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
LUZ MARÍA ORTÍZ GONZÁLEZ	Cumple en 17 partidas con las condiciones técnicas, económicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública que son las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19 y 20. No cumple en 3 partidas que son las siguientes: 14, 16 y 18 (Rebaza techo presupuestal).	Se acepta su proposición.

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del licitante LUZ MARÍA ORTÍZ GONZÁLEZ., por un monto de \$ 165,395.47 (Ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N) importe total que incluye I.V.A se considera solvente de un total de 17 partidas, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establecen los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

1.- LUZ MARÍA ORTÍZ GONZÁLEZ., para surtir 17 partidas que son las número: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19 y 20, por un monto total con IVA de \$ 165,395.47 (Ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N); debido a que satisfacen los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso, en apego a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

Partidas que se declaran desiertas: 14, 16 y 18

Por lo que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, determina que se adquieran de forma directa.

M







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº CONALEPH541 07/2018 MATERIAL PROMOCIONAL

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

La firma del contrato se llevará a cabo el día 03 de diciembre del año 2018, en punto de las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la firma del mismo.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:30 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	(Jup)
Secretario Ejecutivo	Lic. Germán Hernández Pérez	
Órgano Interno de Control	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	Joseph "
Vocal Dirección de Informática	Lic. Carlos Alberto Aguirre Valencia	A ON
Vocal Suplente Dirección de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Castillo Cruz	The state of
Asesor	Lic. María Alejandra Cano Gutiérrez Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	
Asesor	Lic. Blanca Paola Sánchez Martínez Apoyo Jurídico del CONALEP Hidalgo	4
Área Solicitante Dirección de Vinculación de la Dirección General	Lic. Juan Carlos Ochoa Vargas	